



La Familia Dominicana

Capítulo General de Providence, 2001

PRÓLOGO: Vitalidad, pluralidad y comunión

1. En nuestros Capítulos Generales siempre reservamos un tiempo para dedicarlo a la Familia Dominicana. No pensamos en ella fríamente, como si nos fuera ajena o se tratara simplemente de un tema conceptual para considerar. Para nosotros significa mucho más que eso: hacemos un discernimiento comunitario de nuestra honda experiencia de vida y misión, vivida fraternalmente con las monjas, los frailes, las hermanas y los laicos, mujeres y varones y también muchos jóvenes con quienes compartimos el amor filial entrañable a Domingo y la fuerte atracción por el ministerio de la predicación.

2. Hace años, el Capítulo de México [1992], haciendo memoria del pasado, atestiguaba una realidad que hoy se afirma y crece con fuerza entre nosotros: “Desde hace unos 30 años se constata la recuperación y el desarrollo de una vieja realidad: la Familia Dominicana” (México, 116). Durante estos últimos años, nuestra familia crece y se agranda. Diría el Maestro de la Orden, fr. Buenaventura García de Paredes [1926] que “la sangre de Santo Domingo fluye en las venas de todos sus hijos e hijas espirituales”. Hoy fluye con energía. El Simposio Internacional de la Familia Dominicana de Bolonia en abril de 1983 y la gran y fructuosa Asamblea General de la Familia Dominicana de Manila, en octubre del 2000, atestiguan esta vitalidad.

3. La Familia Dominicana está en pleno crecimiento. Siguiendo el símil del árbol, podemos decir que sus ramas son cada vez más frondosas y anuncian una buena cosecha. Es cierto que no todas sus ramas crecen con el mismo ritmo y pujanza. Aparecen nuevos brotes verdes que auguran frutos nuevos; las viejas ramas mantienen su vigor en espera confiada de mayores frutos. Nuestras raíces son verdaderamente profundas y arraigan en la fecundidad del carisma de Domingo. Nos alegra constatar que estamos plenamente vivos y nos sorprende nuestra fecundidad. Damos gracias a Dios por ello, y admiramos cada día más la atracción que el antiguo carisma de Domingo ejerce en estos nuevos tiempos de incertidumbres y esperanzas.

4. Dentro de la Familia Dominicana, gracias a su fecundidad y amplitud de acogida, hay diversos modos de vivir el carisma y la misión de la predicación, que se complementan entre sí y, consecuentemente, acrecientan el vigor y riqueza de la misión común. Esta diversidad de opciones, nacidas en experiencia profunda del carisma dominicano, es nuestra gran riqueza porque estas diferencias de estilos de vida y de opción nos complementan mutuamente, enriquecen generosa y fraternalmente nuestras vidas y dan mayor expresividad, energía y credibilidad a nuestra misión común.

5. Descubrimos que somos familia en la sencilla celebración de nuestras fiestas, en la oración común, en la reflexión compartida y, finalmente, cuando salimos juntos a la misión. Comunión y misión son el nexo vital que nos une. Monjas y frailes, laicos y hermanas, varones y mujeres, recorremos los mismos caminos proclamando la misma Palabra con voces distintas. Cada uno de nosotros vivimos nuestro compromiso para la misión de maneras diversas, con votos, promesas o sin ellos; en el monasterio, en los conventos, en el seno familiar y en las diversas profesiones en el trajín del mundo. Pero, todos nos sentimos unidos fraternalmente en la misión y unánimemente reconocemos “como sucesor de Santo Domingo al Maestro de la Orden, quien es el principio y signo de unidad de la Familia Dominicana” (Bolonia, 146), y “el único que fuera del Capítulo General, garantiza y promueve la fidelidad al espíritu de Santo Domingo” (*Doc. de Bolonia sobre la Familia Dominicana*, 3.2). [...]

Orden de Predicadores y Familia Dominicana

1. El carisma de Domingo, don de Dios para la Iglesia, es uno e indiviso: *la gracia de la predicación* que se nutre y crece en la contemplación. Este carisma, por su gran vitalidad apostólica, se va revelando sucesivamente en el transcurso del tiempo con nueva expresividad y riqueza y, a la vez, va haciéndose realidad histórica concreta mediante maneras y grados distintos de vida apostólica, gracias a su gran capacidad de entusiasmar a mujeres y varones, jóvenes y adultos, creyentes en Jesús y testigos del Reino.

2. El nombre de “Orden de Predicadores” designa orgánicamente a las personas convocadas por el Espíritu Santo, cuyo modo de vida, confirmado por la Iglesia, deriva del carisma particular dado a Santo Domingo. El nombre de “Familia Dominicana” evoca el acercamiento mutuo hacia una mayor unidad de todos los llamados por el mismo Espíritu a participar de diferentes modos de este carisma. En etapas históricas distintas y sucesivas ambas constituyen un proceso homogéneo y sin fisuras. Todos en la Familia Dominicana nos sentimos unidos, hermanados, por la única misión de la predicación “de la palabra de Dios, propagando por el mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo” (LCO 1,1) según el talante de Domingo.

3. En el transcurso del tiempo nacen del mismo tronco de la Orden nuevas agrupaciones con sus proyectos de vida y misión, inspirados en los rasgos característicos del carisma dominicano, y adquieren formas jurídicas distintas, de acuerdo a la época. En la actualidad:

- a) Los Frailes prometen obediencia al Maestro de la Orden “conforme a las leyes de los Predicadores” [...]
- b) Las Hermanas de las distintas Congregaciones Dominicanas, tan numerosas en nuestra Familia, participan de la misión y del carisma de la Orden a través de la riqueza de sus carismas congregacionales, [...]
- c) Las Asociaciones anejas señaladas en LCO (152 y apéndice 4), los nuevos grupos que pueden ser reconocidos por los Capítulos Provinciales de los frailes o por los priores Provinciales con sus Consejos (Ávila, 89) o por las Prioras Generales de las Congregaciones de Hermanas (CIC 303; Bolonia, 173), los integrantes de los diferentes grupos del Movimiento Juvenil Dominicano y muchas otras personas que, sin ningún tipo de compromiso formal, participan y colaboran de diversos modos con la misión de la Orden. Nuestra Familia ha sido siempre una casa abierta que acoge sin cesar a nuevos miembros, por eso el Capítulo de Bolonia afirmaba que la Familia Dominicana puede ser considerada como un movimiento abierto a nuevas formas de vida y misión.

[...]

5. Tanto las hermanas como los miembros de los Institutos Seculares, de las Fraternidades Laicales y Sacerdotales, las monjas y los frailes pueden ser considerados verdaderamente, por diversos títulos, integrantes de la Orden de Predicadores, entendiendo el término Orden en un sentido amplio que incluye a todos los que asumen el compromiso de un género de vida particular, inspirado en la vida y misión de santo Domingo y aprobado por la Iglesia, cada uno según su propia condición y con la autonomía respectiva establecida en sus propios estatutos (Cf. Madonna dell'Arco, n° 225).

6. Si el término Orden expresa más bien una organización jurídica precisa, la imagen de Familia evoca la experiencia de una pertenencia mutua, por la que nos reconocemos y nos apoyamos mutuamente como hermanas y hermanos todos los que reconocemos a Santo Domingo como Padre común. Integrada en las Constituciones por el Capítulo General de 1968 (LCO 1, IX), esta imagen refleja una realidad antigua que quiere ser vivida de un modo nuevo. Pone de manifiesto la comunión fraterna entre las distintas ramas y la conciencia de que esta realidad implica vínculos profundos entre nosotros y actitudes concretas de complementariedad y colaboración, de respeto mutuo e igualdad de dignidad, en la diversidad y peculiaridad de cada rama. Estas diferencias surgen de las urgencias de nuestra misión, que exige servicios diversos y complementarios (Quezón City, 65).

7. El Maestro de la Orden, como sucesor de Santo Domingo al frente de la Orden, ocupa un lugar fundamental dentro de la Familia Dominicana, como “principio y signo de unidad”. No obstante, “si bien el Maestro de la Orden juega el mismo papel con todas las ramas al promover la fidelidad al espíritu de Santo Domingo, hay que tener en cuenta que su relación con ellas es de orden y grado diferente” (Bolonia, 146). [...]

El Laicado dominicano

1. Nos alegramos por la vitalidad creciente de tantas Fraternidades Laicales Dominicanas y por la aparición de nuevos grupos de laicos dominicanos en diversas partes del mundo. Su presencia es “una fuente de nueva vida para la Orden” (*Relatio Magistri*, 6.5.2) y un enriquecimiento para su misión. La lúcida y más comprometida toma de conciencia de los laicos de su vocación y misión laical en la Iglesia, en la Orden y en el mundo; la fuerte atracción del carisma dominicano; la misión de predicar la Palabra de Dios en este mundo en cambio; y la vitalidad y opciones apostólicas de la Familia dominicana son un estímulo y una provocación evangélica a encarnar, de maneras diversas, la vida y la misión dominicanos desde la peculiar condición laical eclesial.

2. Las Fraternidades Laicales Dominicanas se están renovando y rejuveneciendo en algunos países. No ocurre lo mismo en otros. Posiblemente se deba a la superación o no de viejos esquemas; a la atención, interés y acogida que los frailes les brindan; y a la calidad de formación que se les ofrece. En ocasiones, los frailes no comprendemos y, por lo tanto, no valoramos su vocación en el seno de la Orden al servicio de su misión como laicos en los diversos ámbitos del tejido humano secular: familiar, político, socio-cultural, económico y laboral (*Lumen Gentium*, 31). Esta deficiencia nuestra ya fue advertida por el Capítulo de Bolonia (34.3) y, recientemente, por el Maestro de la Orden, fr Timothy Radcliffe, en su “Relación sobre el estado de la Orden” (*Relatio Magistri*, 6.5.1).

3. Además de las Fraternidades Laicales Dominicanas, están apareciendo nuevos grupos de laicado dominicano. “A veces, existe una preocupación de que estos nuevos grupos estén dejando al margen a las fraternidades laicales [...], pero no puede haber ninguna rivalidad. Las fraternidades tienen un papel irremplazable en la vida de la Orden” (*Relatio Magistri*, 6.5.2), y cada uno de los nuevos grupos (Movimiento Juvenil Dominicano, Voluntariado Dominicano Internacional, Movimientos de Asociados a las Congregaciones de Hermanas, Laicos asociados a los frailes, etc) viven, a su modo, los valores dominicanos básicos de oración, estudio, comunidad y predicación en diferentes ámbitos.

Recomendaciones y Declaraciones

1. Recomendamos encarecidamente a los frailes que acompañen diligentemente a los laicos dominicanos ofreciéndoles lo mejor de sí mismos, en beneficio de ellos y de su misión, y tengan la apertura generosa para acoger la riqueza que ellos les brindan desde la diversidad de su condición laical.

2. Como requisitos para el reconocimiento de nuevos grupos de laicos dentro de la Familia Dominicana, recomendamos, basándonos en las sugerencias del Capítulo de Bolonia [n. 177], los siguientes:

- a) Participar en la misión dominicana de predicar y enseñar la Palabra de Dios.
- b) Participación y colaboración activa en las realizaciones concretas de la misión local y universal de la Orden.
- c) Un gobierno que exprese la tradición democrática y comunitaria de la Orden.
- d) Comunidad de vida y oración, unidad en la plegaria con toda la Orden; formación y estudio para el ministerio de salvación y las tareas apostólicas a las que han sido llamados.
- e) Conocimiento y apropiación de la historia de la Orden, de sus orígenes y espiritualidad.
- f) Adhesión a la misión de la Orden, aún sin hacer explícito ningún tipo de compromiso formal, o bien asumiéndolo progresivamente a través de promesas u otras formas de compromiso temporal o perpetuo.

Movimiento Juvenil Dominicano

1. Asumimos íntegramente las declaraciones y exhortaciones del Capítulo General de Bolonia acerca del Movimiento Juvenil Dominicano [160-165].

2. Exhortamos a los frailes a que, luego de informarse adecuadamente acerca del Movimiento Juvenil Dominicano, lo den a conocer y consideren la posibilidad de integrar en él los grupos juveniles en que ellos trabajan.

3. Exhortamos a los Promotores del Laicado Dominicano que, tanto a nivel local, nacional, continental e internacional, integren al Movimiento Juvenil Dominicano en las estructuras de promoción y organización del Laicado Dominicano y de la Familia Dominicana.